



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/04/21-00
ACTA 1186/12/02/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA EXONERACIÓN DE ARANCEL DE CUOTAS DE GRADO E INSCRIPCIÓN CON DERECHO A EXAMEN FINAL, A LA ESTUDIANTE MARIAN SOL EDITH BENITEZ COLMAN”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 7669, presentada en fecha 18/12/2023, por la estudiante MARIAN SOL EDITH BENÍTEZ COLMÁN, con C.I.C. N° 4.409.062, quien solicita exoneración de aranceles por insolvencia económica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DA/133/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta el Informe Académico de la estudiante Marian Sol Edith Benítez Colmán.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/04/21-01 CONCEDER la Exoneración de Arancel de Cuotas de Grado e Inscripción con Derecho a Examen Final, correspondientes al Primer y Segundo Periodo Académico 2024, a la estudiante MARIAN SOL EDITH BENITEZ COLMAN, C.I.C. N° 4.409.062, en la carrera Ingeniería en Aeronáutica.

24/04/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

